

**UNIVERSIDAD INTERAMERICANA DE PUERTO RICO
RECINTO METROPOLITANO
PROGRAMA DE JUSTICIA CRIMINAL**

PRONTUARIO

I. TÍTULO DEL CURSO	: CRIMEN DE CUELLO BLANCO
Código y Número	: CJUS 3027
Créditos	: Tres (3)
Término académico	: Agosto 2013 – Octubre 2013
Profesor	: Lcdo. Melvin Rosario-Crespo
Correo electrónico	: mrosariocrespo@aol.com
Horario del curso	: Martes y Jueves
Horas de oficina	: Martes y Jueves (5:00 pm – 6:00 pm previa cita)

II. DESCRIPCIÓN

Análisis de los aspectos sociológicos y legales del crimen de cuello blanco y sus manifestaciones corporativas e individuales. Énfasis en el costo social, económico y ético de esta conducta.

III. OBJETIVOS TERMINALES Y CAPACITANTES:

Al finalizar el curso el / la estudiante podrá:

1. Analizar los aspectos sociológicos y legales del crimen de cuello blanco.
 - 1.1 Definir crimen de cuello blanco.
 - 1.2 Conocer la historia y el desarrollo del crimen de cuello blanco.
 - 1.3 Identificar las causas del crimen de cuello blanco.
2. Categorizar las manifestaciones corporativas e individuales.
 - 2.1 Identificar la responsabilidad legal de las corporaciones.
 - 2.2 Señalar la responsabilidad individual con relación al crimen de cuello blanco.
3. Evaluar el costo social, económico y ético del crimen de cuello blanco.
 - 3.1 Conocer el costo social, económico y ético del crimen de cuello blanco.
 - 3.2 Discutir las repercusiones sociales, económicas y éticas.
4. Proponer actitudes éticas para la prevención del crimen de cuello blanco.

IV. Disposiciones Generales

Todos los documentos constitutivos de políticas de la Universidad pertinentes al salón de clases son de total aplicación a este curso. Los mismos se encuentran disponibles para consulta y estudio en el portal electrónico de la Universidad (www.metro.inter.edu). Sin embargo, se le llama la atención al estudiante particularmente sobre los siguientes:

Propiedad Intelectual

Se orienta al estudiante sobre la total aplicación de las Guías y Normas sobre Derechos de Autor de la Universidad contenidas en el Documento Normativo G-0502-0034 el cual se encuentra disponible para estudio en la página electrónica oficial de la Universidad (www.metro.inter.edu).

Plagio y otras

Los estudiantes deben observar aquellas prácticas dirigidas a evitar incurrir en el plagio de documentos y trabajos. El Reglamento General de Estudiantes vigente establece en su Capítulo V, Artículo 1, Inciso B.2 las infracciones académicas por falta de honradez, fraude, plagio y cualquier otro comportamiento inapropiado, relacionado con la labor académica o cualquier acción encaminada a tal fin. Estos son contrarios a los principios y normas institucionales y están sujetos a sanciones disciplinarias.

Constituye plagio el uso de las ideas o palabras de otra persona sin el debido reconocimiento. Algunos ejemplos de plagio son, entre otros:

- no usar comillas ni indentar cuando se cita directamente una fuente;
- parafrasear mínimamente para dar la impresión de que la redacción es propia cuando realmente no lo es;
- parafrasear sustancialmente sin hacer la atribución correspondiente al autor original de la idea.

Asistencia Individualizada

Los estudiantes que reciban los servicios de Rehabilitación Vocacional o cualquier otro relacionado con la asistencia individualizada debe comunicarse con el profesor al inicio del trimestre para planificar el acomodo razonable, asistencia y equipo necesario conforme a las recomendaciones. Además, aquellos estudiantes con necesidades especiales que requieren de algún tipo de asistencia o acomodo, deben de comunicarse con el profesor al inicio del trimestre de igual manera.

Asistencia a clases y participación

La asistencia a clases es de vital importancia, la participación activa es esencial tanto en la frecuencia como en la aportación al desarrollo del curso. Tendrá valor de nota cuyo por ciento se determinará más adelante en este documento. Para cada reunión el estudiante deberá haber completado cualquier tarea asignada y contribuir activamente a la clase. Si el estudiante se ausenta será el único responsable por el material cubierto durante su ausencia.

Entrega de trabajos

El profesor se reserva el derecho de aceptar trabajos fuera del término establecido solamente en casos de emergencia justificada; aún así será exclusiva discreción del profesor aplicar una penalidad a la nota del trabajo por la tardanza. Todo trabajo deberá ser entregado durante la fecha indicada. Se hará una deducción de un 10% del valor total de la tarea o asignación por cada día luego de la fecha de entrega. No se aceptarán trabajos o asignaciones luego del tercer día de la fecha límite.

Los trabajos o informes orales y escritos serán evaluados siguiendo las respectivas rúbricas. Todos los trabajos serán entregados personalmente al profesor de manera impresa.

Reposiciones

Como regla general no se aceptarán reposiciones de trabajos, solamente en caso de una emergencia justificada y a total discreción del profesor.

Correo electrónico

El uso del correo electrónico es una herramienta importante en la clase. **Aunque no está permitido el uso del mismo para la entrega de trabajos**, tanto el profesor como el estudiante podrán utilizarlo para comunicarse en otros aspectos durante el trimestre.

Equipo tecnológico: Celulares, laptops e Ipads

La regla en el salón de clases con respecto a los celulares es que los mismos serán mantenidos en vibración o silencio durante las sesiones. La utilización de laptops o Ipads en el salón de clases está prohibida a menos que sea necesaria en el curso y por instrucciones del profesor exclusivamente.

Cambios en el contenido

Los cambios en el contenido serán notificados de inmediato ya sea durante la clase o por correo electrónico. De ninguna manera los mismos afectarán los objetivos terminales del curso.

V. CONTENIDO

- A. Historia del Crimen de Cuello Blanco
 - 1. Thorstein Veblen
 - 2. Morris Ginsberg
 - 3. Edwin H. Sutherland
 - 4. Donald Cressey
 - 5. La sociedad de Chicago
 - a. John Torrio
 - b. Alphonse Capone
 - 6. El crimen de cuello blanco y la sociología

- B. Definición del delito de cuello blanco
 - 1. Definición de Edwin H. Sutherland
 - 2. Definición del Departamento de Justicia Federal
 - 3. Delitos comprendidos en la definición

- C. Contraste del delito de cuello blanco y otros delitos
 - 1. Naturaleza del delito
 - 2. Delitos violentos
 - 3. Crimen organizado
 - 4. Delitos económicos
 - 4. Terrorismo
 - 5. Perfil del criminal de cuello blanco

- D. Aspectos sociales de los delitos de cuello blanco
 - 1. Costo social del crimen de cuello blanco
 - 2. La víctima del crimen de cuello blanco
 - 3. Problemas sociales que inciden en la comisión de delitos de cuello blanco.

- E. Costo económico del crimen de cuello blanco

- F. La ética profesional como medida de prevención del crimen de cuello blanco

VI. ESTRATEGIAS SUGERIDAS

1. Conferencias
2. Discusión de lecturas y ejercicios suplementarios

VII. EVALUACIÓN SUGERIDA

A. Tarea 1 – 25% del peso total de la nota final: Examen teórico (100 puntos).

Este examen tiene estrecha relación con la parte introductoria, histórica y teórica del curso. Se ofrecerá el mismo para ser contestado en el salón de clases y dentro de dicho periodo. Es una combinación de métodos de evaluación los cuales incluyen la selección múltiple, aseveraciones ciertas o falsas, pareo y preguntas de discusión. El profesor posee total discreción para variar la fecha de la tarea 1 dentro de las normas institucionales siempre y cuando se le notifique al estudiante con por lo menos cinco días antes de administrar el mismo.

B. Tarea 2 – 25% del peso total de la nota final: Ensayo del curso (100 puntos).

El ensayo es una composición donde se analiza y expone de manera clara las ideas del tema. El tema será escogido por el estudiante y aprobado por el profesor para poder realizarlo. El profesor posee total discreción para aprobar o desaprobar los temas. El mismo será preparado conforme a las siguientes instrucciones:

- Papel blanco 8 ½ x 11
- Letra Tacoma 12 negra
- “Justify”
- Espacio y medio
- Enumerar las páginas “bottom of page – central”
- No carpetas, no sobres, solamente las páginas grapadas
- Deberá incluir una carátula con el nombre de la Universidad, el programa, título del trabajo, su nombre y el número de estudiante.
- Deberá incluir una bibliografía con un mínimo de cinco (5) fuentes consultadas. Es importante que las fuentes de información sean

confiables y puedan ser utilizadas para sustentar lo expuesto en el ensayo

- Mínimo de seis (6) páginas, máximo de diez (10) páginas (la caratula ni la bibliografía cuentan para establecer el número mínimo)

C. Tarea 3 – 20% del peso total de la nota final: Clase diaria y participación (100 puntos).

La asistencia a clases es de vital importancia, la participación activa es esencial tanto en la frecuencia como en la aportación al desarrollo del curso. Para cada reunión el estudiante deberá haber completado cualquier tarea asignada y contribuir activamente a la clase. Si el estudiante se ausenta será el único responsable por el material cubierto durante su ausencia. El valor de cada ausencia es equivalente a menos 5 puntos de la nota. El profesor tendrá la discreción total de realizar excepciones en esta tarea dependiendo de las circunstancias relacionadas a la ausencia de los estudiantes.

D. Tarea 4 – 30% del peso total de la nota final: Examen Final “Take Home” (100 puntos).

Este examen será final y comprende un compendio de aquellas áreas determinadas por el profesor exclusivamente. El mismo será asignado por lo menos cinco días calendario antes de la fecha pautada para la entrega. Contendrá preguntas de discusión que el estudiante deberá contestar conforme a las instrucciones contenidas en el mismo y/o establecidas por el profesor previamente.

VIII. BIBLIOGRAFÍA

Álvarez González, José Julián. Derecho constitucional de Puerto Rico y relaciones constitucionales con los Estados Unidos: casos y materiales. Bogotá: Editorial Temis, 2009.

Batista Ortiz, Elpidio. Leyes penales especiales: sumario práctico: problemas, casos, comentarios e interrogantes. 1. ed. Puerto Rico: s.n., 2004.

Bermúdez Torres, Abelardo. Los delitos especiales de Puerto Rico. 1. ed. San Juan, PR: Editorial InterJuris, 2008.

Chiesa Aponte, Luis Ernesto. Derecho penal sustantivo. San Juan, PR: Publicaciones JTS, 2007.

Delgado Cintrón, Carmelo. Historia constitucional de Puerto Rico, 1800-2010. Río Piedras, PR: Escuela de Derecho, Universidad de Puerto Rico, 2011.

Crimen de Cuello Blanco

Fuster Berlingeri, Jaime Benito. Derechos fundamentales y deberes cívicos de las personas. San Juan PR: Comisión de Derechos Civiles, 2000.

Malavet Vega, Pedro. El sistema de justicia criminal en Puerto Rico. 3.ed. Ponce, PR: Ediciones Lorena, 2009.

Maldonado Nieves, Roberto O. Guía de derechos civiles bajo la constitución de Puerto Rico. Hato Rey, PR: Publicaciones Puertorriqueñas, 2008.

Nevares-Muñiz, Dora. Derecho penal puertorriqueño. 6. ed. rev. Hato Rey, PR: Instituto para el Desarrollo del Derecho, 2010.

_____. El crimen en Puerto Rico. 3. ed., ampliada y actualizada. Hato Rey, PR: Instituto para el Desarrollo del Derecho, 2008.

Sutherland, Edwin H. El Delito de Cuello Blanco. Traducción Rosa del Olmo, Ediciones de la Biblioteca, Universidad Central de Venezuela, 1969.

Virgolini, Julio. Crímenes excelentes (Delitos de cuello blanco, crimen organizado, corrupción)". Editores del Puerto, Buenos Aires, 2004.

Weber, Max. La ética protestante y el espíritu del capitalismo; Introducción. Editorial Península, Barcelona, España, 1969.

8/2013